

OPINIÓN | POR RAMÓN DÍAZ

# Cómo NO organizar un proceso



COLUMNA

Por  
Gabriel Pereyra

¡Cuidado con no hacer de Bengoa un chivo expiatorio!



En el periodo 2000-2005 del gobierno departamental de Montevideo, los casinos municipales de esa entidad acusaron una pérdida patrimonial de alrededor de US\$ 15 millones, según informó la Intendencia capitalina durante el periodo siguiente. Exproso la referida suma en forma aproximativa, porque así lo han hecho las fuentes oficiales, que informaron sobre una pérdida situada entre US\$ 14 y US\$ 16 millones. Y esa imprecisión reclama el primer comentario.

Los casinos, de la república o de un departamento, siendo como son establecimientos comerciales, tienen que llevar una contabilidad por partida doble, y confeccionar un balance sobre esa base, con una frecuencia mínima de un año. Siendo el intendente el responsable de custodiar el patrimonio del gobierno departamental, debe firmar esos balances. El saldo del estado de pérdidas y ganancias se expresa en pesos y centésimos, por lo cual no sería posible que fuera necesario con una expresión aproximativa como la que se informó por la Intendencia durante el periodo corriente. La falta de estados contables en la materia, si realmente existiera, como me inclino a presumir por las razones indicadas, entrañaría sin duda la responsabilidad del funcionario responsable de la unidad, es decir, de la Intendencia, sin perjuicio, por supuesto, del director del departamento, y de otros funcionarios que compusieran la jerarquía del negocio.

Parece de orden hacer constar que, en la estructura funcional visible a los visitantes, particularmente los jugadores, que acuden a dichos establecimientos, es posible detectar recursos humanos dedicados a registrar las ganancias y las pérdidas que se suceden en cada mesa de juego, bajo la forma de funcionarios que asisten a todos los eventos, con vistas, obviamente, a disponer de un registro día por día, noche por noche, de los resultados en la gestión del caso, como así es forzoso inferir que de análoga manera se registran todos los movimientos de dinero y de fichas, ingresados y egresados de las cajas respectivas. Siendo además de presumir que el valor así resultante de los registros documentarios se con-

trastarán con arcos de caja cotidianos. Nada de lo cual es asimilable a la estimación aproximativa -millón más, millón menos- que aparentemente se ha usado en los casinos de la IMM.

La falta de documentos en cuanto al monto exacto, ¿cómo es que las autoridades, de la intendencia primero, de la magistratura después, han hecho para saber, o presumir, cuál era la suma faltante? A estar a lo informado por la prensa, el faltante es sencillamente el que la IMM informó que, aproximadamente, se había perdido. Los investigadores, ni administrativos ni judiciales, parecen haber dispuesto de información al respecto, sin dar además señales de que tales carencias fundamentales les extrañaban ni entorpecían su trabajo.

A continuación voy a reproducir parte del interrogatorio al contador Juan Carlos Bengoa, actualmente director de casinos nacionales, por parte de la juez y la fiscal, en el marco de una investigación prejudicial, reproducido en *El Observador* de 13/12/07, pp. 4 a 6. Las preguntas se imprimen en negrita y las respuestas en tipo normal. Las respuestas se reproducen conforme las registraron las funcionarias, no literalmente (con lo que, a veces, cuando en el texto se lee "contador Bengoa" la respuesta verbal habrá sido "yo" y estará expresado en 1ª. persona. Los comentarios del articulista van entre corchetes [...]).

**"¿Cómo explica que la investigación administrativa de la IMM concluya que el equipo entonces a cargo de los casinos municipales (usted y sus asesores) diseñó y puso en ejecución una nueva estrategia de negocios, basada en la incorporación de nuevas máquinas tragamonedas mediante la modalidad de participación de los contratantes en las ganancias de los slots, que culminara con la suscripción de contratos de arrendamiento con distintas empresas. Fue su estrategia ¿sí o no?"**

"Concluye eso por desconocimiento de la realidad y del marco legal. Esta fue la filosofía con la cual la IMM en la primera administración Arana llevó adelante el llamado a licitación para el Hotel Casino Carrasco. En todos estos hechos no participó el contador Bengoa ...".

[Nótese que a la pregunta terminante ("sí o no") Bengoa responde con un galimatías, y que parece contradecirse en la siguiente respuesta]

**"¿Quiénes resolvieron?"**

"El intendente Mariano Arana, la doctora María Julia Muñoz. El director Alberto Roselli, el contador Bengoa y el contador Enrique Cabrera".

**"¿Se documentó de alguna forma estas resoluciones?"**

"No, ni esta ni ninguna. Ni José Luis Antúnez ni Orestes González (sus asesores) participaban".

Étcetera. La muestra antecedente es reducida, pero se pueden extraer algunas conclusiones. Y quien se decida a procurarse un ejemplar de *El Observador* con ella una muestra mucho mayor, se cerciorará que la incluida en este artículo es representativa. De ella se desprenden varias conclusiones importantes: (1) La versión del interrogatorio de Bengoa es sencillamente caótica. Son raras las respuestas que responden a las preguntas. Al escribirse este artículo la fiscal ha pedido el procesamiento de Bengoa; no podrá ser en base al interrogatorio que ha sido divulgado. (2) Las magistradas parecen convencidas de que el faltante se debe al juego con máquinas tragamonedas (slots). No sé por qué razón. La opinión difundida entre gente entendida es que la pérdida se debe a la connivencia de personal del casino con jugadores en una diversidad de juegos. (3) Más concretamente, la convicción de las magistradas es que la pérdida se debe al arreglo de incluir la remuneración de los proveedores de slots una participación en las ganancias del casino con su uso, pero si a los proveedores sólo se les hace participar en las ganancias del casino, no se puede por ese método explicar ni cuantificar las pérdidas. (4) Insisto en que el punto fundamental en materia de responsabilidades, sin lugar a dudas, consiste en la falta de datos escritos de las operaciones diarias y su debida contabilización, cuya ausencia no podría sino comprometer la responsabilidad de las máximas autoridades del gobierno comunal.

¡Cuidado con no hacer de Bengoa un chivo expiatorio!

## LA LEALTAD CON EL AMIGO O CON LA CIUDADANÍA

Cuando un juez procesa a alguien, con o sin prisión, lo que hace es iniciar un trámite judicial que luego, con la condena, puede determinar o no su culpabilidad. Cuando gobernantes blancos o colorados fueron procesados, los frenteamplistas salían a patearlos en el piso antes de conocerse la condena que, dicho sea de paso, puede demorar meses o años. Así se consolidó la idea de que procesamiento y culpabilidad eran la misma cosa. Ahora les tocó el turno de perder a los frenteamplistas, o al menos a uno, al exdirector de Casinos, Juan Carlos Bengoa. Entonces, ante el pedido de procesamiento de Bengoa, su jefe y socio político, el ministro de Economía, Danilo Astori, salió a sugerir lo que por años la izquierda desestimó: paciencia hasta que la Justicia termine el trámite y se sepa si Bengoa es culpable. Y tiene derecho a hacerlo, pero este posible precandidato presidencial está quedando tan mal parado con el caso Bengoa que llama la atención por qué sigue insistiendo en ese camino. ¿Lealtad con el amigo? Este gobierno daba la idea de que su primera lealtad sería con la ciudadanía y no con sus amigos. La diferencia entre proceso y condena rige para todos, pero una cosa es que procesen al contador de una empresa privada y otra al director de Casinos. Más allá de si hubo ilegalidades, la gestión de Bengoa en los Casinos municipales fue pésima, y Astori lo ascendió. Ante denuncias de un manejo vidrioso, Astori lo mantuvo y apoyó. Cuando la Fiscalía pidió el procesamiento, Astori solo lo sacó porque su amigo renunció. Y lo volvió a apoyar. Una forma de actuar muy diferente a la de Tabaré Vázquez, quien ya demostró que ante la simple sospecha sobre un jerarca, saca la guadaña. Del presidente se podrán decir muchas cosas, pero ante hechos turbios no ha dejado margen a la duda. Aquí Vázquez le cedió la derecha a Astori, y aunque confía en el ministro, no está conforme con el resultado. En el Frente es generalizada la opinión de que Astori es un hombre honesto. Pero la forma en que actuó será un flanco en el que golpearán sus adversarios. Y está bien que lo hagan, porque una actitud así, proviniendo de un hombre que aspira a ser presidente, es para tener muy en cuenta. (gpereyra@observador.com.uy)